

Oikos del Profesor

ECOLYMA. Ecología y Medio Ambiente en Chile. www.ecolyma.cl

“Indicaciones Generales para los Juicios ambientales”

1. Introducción.

Los juicios ambientales son actividades docentes desarrolladas anteriormente por E Hajek y sus ayudantes, en un curso universitario sobre ecología y medio ambiente. Se pone a disposición este material acá para quienes lo requieran como base de eventuales actividades docentes en el campo del medio ambiente. Los comentarios para perfeccionar estos escritos serán muy bienvenidos. En la confección y desarrollo de los juicios ambientales han participado diversos ayudantes, junto con el profesor, y estos juicios han sido aplicados en todos los semestres desde 1992 a 2003. En algunos de los casos ambientales se señala específicamente a los autores del escrito del juicio.

Dada la experiencia en este tipo de actividades, considero necesario comentar algo sobre sus contenidos y formas de desarrollo, con algunas sugerencias surgidas de la aplicación de la actividad.

Es importante de antemano excusarse ante los profesionales en el campo del derecho, y los desarrolladores de proyectos, ante esta intromisión, por cierto inocente y bienintencionada, y sólo como una herramienta docente más, para concientizar a estudiantes sobre la temática ambiental, especialmente en el caso de eventuales conflictos ambientales y para lograr ciudadanos más comprometidos con su entorno.

2. Fondo de la actividad

Frecuentemente, en los proyectos de desarrollo, de diversa índole, existen actores sociales que representan determinadas posiciones, a favor o en contra de dichos proyectos. En algunos casos esto puede derivar en conflictos ambientales, de extendida duración y de connotación pública importante.

El conocimiento y juegos de simulación respecto de estos proyectos ha resultado en una importante experiencia, y habitualmente entusiasma a los estudiantes, al poder confrontar sus puntos de vista y argumentos, y de tener que introducirse en lo que es el actuar de un actor (perdón por la redundancia) en estas situaciones ambientales. La experiencia de su aplicación ha sido positiva.

3. Desarrollo

Estructura de grupos y actividades:

Los juicios ambientales presentados son todos simulados, con instituciones ficticias, pero a la vez derivados de proyectos cercanos a ciertas realidades ocurridas localmente.

Duración:

Esta actividad se desarrolla, al menos, en dos sesiones, ojalá separadas por no más de una semana la una de la otra. A los estudiantes, que deben estar organizados en grupos, a unas dos o tres semanas antes de la actividad, se les debe indicar el proyecto, y se deberá hacer el sorteo para establecer qué grupo representará a cuál actor social. Así, los grupos tendrán tiempo para indagar, recoger antecedentes, discutir sus presentaciones, y preparar la parte audiovisual de su participación.

Documento del respectivo juicio ambiental:

Contiene una descripción general de un proyecto determinado, y luego una lista de actores sociales, con una breve presentación de sus posiciones, y si están a favor o en contra del citado proyecto.

Número de alumnos en la actividad:

No hay una cifra ideal del número de alumnos en cada grupo, pero debe calibrarse en función de la cantidad de actores sociales que están en el juego. Por tanto, el número de grupos estará en relación directa con el número de actores sociales que participan. Es importante señalar que es posible agregar (el profesor podrá diseñar un nuevo actor y sus argumentos) o quitar actores sociales en este ejercicio, pero debe propenderse a un equilibrio en el número a favor y en contra del proyecto. Ideal es trabajar con números pares de actores sociales, la mitad a favor, y la mitad en contra.

Determinación respecto de quién representa a quién:

Acá, para evitar un largo ponerse de acuerdo, es ideal el uso de un sorteo, en que un alumno por grupo saca un papelito con el nombre del actor social que su grupo deberá representar. Para evitar situaciones complicadas, no habrá negociaciones entre los grupos para asignarse o transar actores sociales entre ellos, que ellos hayan sorteado y no les agrada representarlos.

Preparación de los grupos:

Cada grupo deberá documentarse respecto del tipo de proyecto, o de proyectos "reales" con los cuales haya encontrado cierta similitud, podrá entrevistar a especialistas en el tema, recoger datos (números y gráficos o imágenes) de otros proyectos, y leer la descripción de lo que está representando. Acá el campo es abierto y amplio.

Nominación del jurado:

El jurado es un grupo de estudiantes del curso que tendrá la tarea de estar presente en las dos sesiones, de tomar notas y recoger los argumentos presentados y de finalmente determinar, con argumentos, qué grupo (un grupo de actor social) presentó las evidencias y argumentos más sólidos y mejor ofrecidos públicamente. La nominación de este jurado, que debería estar integrado por un estudiante de cada grupo, puede hacerse de diversos modos, pero recuerde que tiene poco tiempo en la primera sesión. Puede hacerse en forma voluntaria. Previa breve conversación en su grupo un alumno puede ofrecerse voluntariamente para integrar el jurado. Otra posibilidad es que el profesor designe un alumno de cada grupo. Aunque obvio, debe cuidarse de que el alumno elegido no sea aquél que vaya a representar a su grupo.

Presentación de los argumentos, y la posterior discusión:

Esta actividad se sugiere desarrollarla en dos sesiones, separadas por una semana (no más).

Dos sesiones:

La primera sesión

Consistirá en la presentación de la argumentación de cada uno de los grupos. Ellos podrán usar medios audiovisuales (presentaciones con computador, o transparencias, o diapositivas o papelógrafo, dependiendo de los recursos disponibles en el medio estudiantil y docente local)

La duración de la presentación de cada grupo deberá calibrarse en función del tiempo disponible para la clase, y del número de grupos.

Por favor, tome en cuenta en el cálculo del tiempo, que entre presentación y presentación, habrá una instalación de algún material audiovisual y eso toma tiempo.

Si se trabajara con una presentación hecha en computador y un proyector de multimedios, es ideal cargar las presentaciones de todos los grupos, antes del inicio de la sesión.

Cada grupo estará representado por un solo alumno, que pasará adelante a hacer su exposición. Deben evitarse las presentaciones en que participan todos los alumnos de un grupo y cada uno aporte una pequeña parte del argumento total.

La primera sesión deberá dedicarse exclusivamente para la presentación de los argumentos. Eso tiene una ventaja en la justicia para todos los grupos. Porque, eventualmente, quiénes presentaran en una segunda sesión tendrían una ventaja al saber lo que los otros grupos dijeron, y por tanto podrían perfeccionar sus argumentos.

En la primera sesión no debería haber discusión de las presentaciones y sólo se

podría (ojo con el tiempo) permitir que los miembros del jurado hagan preguntas aclaratorias a quién recién presentó. Ojalá no más de una pregunta del jurado por grupo presentando.

La segunda sesión

Se desarrolla transcurrido ya un tiempo desde la primera sesión (habitualmente una semana) en que los estudiantes han tenido la oportunidad de presentar sus argumentos y conocer aquellos de los otros grupos. En esta semana han podido revisar sus argumentos, podrán elaborar una estrategia para reforzarlos, rebatir los argumentos de los grupos y enriquecer una discusión global con todos.

La segunda sesión estará dedicada a tres actividades:
(No habrá n presentaciones audiovisuales)

a. Discusión abierta (pueden participar todos los integrantes de los grupos, no sólo quién lo representó en la sesión anterior). El Profesor moderará la discusión. El jurado tomará anotaciones de las presentaciones de esta segunda sesión, para irse formando una opinión al respecto y entregar su veredicto más adelante en la misma sesión. Si usted tiene ayudantes en su curso, ellos pueden adicionalmente tomar apuntes para que usted pueda discutir con ellos sobre las calificaciones de los grupos.

b. Constitución de la asamblea local y votación. Terminado el período de la discusión (deje tiempo holgado para lo que sigue), el jurado se retira de la sala con la tarea de regresar cuando sea llamado, y presentar sus conclusiones, determinando qué grupo lo hizo mejor.

El resto del curso procede a votar por los grupos que considera que lo han hecho mejor, en la presentación de sus argumentos y en la forma de hacerlo. Para ello el Profesor lleva, impresos, los votos. Vea un ejemplo en el documento "Voto de la Asamblea local". Cada alumno presente en esta asamblea local votará por tres grupos que considera mejores. El determinar que sean más de uno los grupos votados, es para evitar una posible tendencia a autofavorecerse en cada grupo. Aunque no perfecta, esta propuesta al menos lleva a los grupos a votar por otros.

Resultados de la votación.

Es útil (y entretenido) que los resultados se vayan anotando en una pizarra. Un estudiante puede ir "cantando" los votos, otro anotando en la pizarra y otro "controlando" el proceso.

Se sugiere que previo a la votación, se hayan anotado los nombres de los grupos en la pizarra. Ello evita pérdida de tiempo en el recuento de votos, y a la vez, recuerda a la asamblea local (todos los estudiantes) cuáles son los grupos participantes.

Una vez hecho el recuento, se anotan los resultados en un papel, se borra la

pizarra, y se permite la entrada del jurado.

El jurado da a conocer su veredicto, indicando al actor social (grupo) que considera mejor preparado, que hizo la mejor presentación verbal y audiovisual y la mejor defensa de sus argumentos y la forma en que rebatió los argumentos de los otros grupos.

Finalmente el Profesor (juez) podrá señalar a su vez sus comentarios y su visión personal sobre los que hicieron las presentaciones, indicando a quiénes resultaron favorecidos por la calidad de sus argumentos y la forma de presentarlos.

Acá es importante señalar que no hay ganadores ni perdedores acá y tampoco se trata de determinar cuál grupo tiene la razón. Hay tantas razones como grupos.

Qué el juicio simula una realidad, pero que puede darse esta situación y que a veces el número de actores sociales es mucho mayor que los que participaron en la sala de clases.

El Profesor podrá señalar eventuales fortalezas y debilidades en los grupos, etc. No es necesario agregar más sugerencias acá. Cada profesor podrá calibrar estos comentarios.

Consideraciones finales:

Esta actividad de simulación puede llegar a ser una herramienta importante para que los alumnos se den cuenta que en los conflictos ambientales en torno a un proyecto de desarrollo hay posiciones encontradas, muchas veces aparentemente irreconciliables. Que entran a participar en los conflictos los intereses y valores de diversos grupos, que hay una legislación ambiental, hay evaluaciones ambientales, que hay una institucionalidad ambiental, que está la educación de por medio. Que hay conciencias ambientales educadas y otras que deberán pulirse. Que el poder de las transacciones, de los acuerdos y de los consensos es importante

En fin, las proyecciones son muchas e importantes, y podrán servir para seguir discutiendo el tema.

Si hay consultas o sugerencias sobre lo señalado en este documento, agradeceré mucho que me envíe un correo-e a ernst@hajek.cl

Junio de 2004.